

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.931

Madrid, Jueves 22 de Febrero de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.279

## Orientaciones económicas

La escasa dotación que se consigna en los presupuestos para todos los servicios viene constituyendo una rémora para el progreso nacional en los diversos órdenes que integran la vida pública.

Ni la enseñanza, ni las comunicaciones, ni la defensa del suelo patrio pueden alcanzar el estado floreciente á que han llegado en otros países, porque se lucha en los respectivos departamentos ministeriales con el obstáculo de cifras que distan mucho de las que son absolutamente indispensables.

Nuestros hacendistas oponen á todo conato de aumento la exacta observación de que es difícil obtener mayores ingresos con el sistema actual, y no hay más camino que resignarse á un continuado aplazamiento de cuanto significa un adelanto.

Viene sin querer á nuestra memoria, cuando de estos asuntos se trata, el nombre de D. Raimundo Fernández Villaverde, único ministro del ramo que supo ofrecer esperanzas de una reconstitución verdadera de la Hacienda española.

Esta le debe el eminente servicio de haberla salvado de un conflicto momentáneo, de una banarrota cierta en días que fueron de prueba.

Su energía supo imponerse á todos los egoísmos, y el Tesoro quedó solvente cuando nadie lo esperaba en Europa y América; pero el plan del ilustre hombre público no se limitaba á resolver la liquidación del desastre, sino que ofrecía esperanzas redentoras que después no han sabido realizar sus sucesores en el vetusto edificio de la calle de Alcalá.

Existe aquí tal costumbre de estudiar por encima los asuntos importantes, que muchos creen como artículo de fe que los proyectos del malogrado marqués de Pozo Rubio se limitaban á salir del apuro de 1899, siendo así que su base era infinitamente más extensa y ya estaríamos tocando sus beneficios en los doce años transcurridos.

Hay también en el ánimo de cuantos españoles se ocupan de algo más que murmurar del Gobierno y comentar las luchas en re los primates de la política, un convencimiento verdadero de que las ocultaciones de la riqueza son enormes y de que ésta es un derrotero donde hay mucho que hacer.

No es menos unánime el sentir de que solamente por medio de un plan bien meditado, y seguido sin interrupción varios años, se podrá llegar á conseguir en el terreno económico lo que otros países logran en proporción á su extensión y número de habitantes.

Ambas ideas hacen pensar en que las rutinarias orientaciones presentes, reducidas á oponerse sistemáticamente á todo gasto y á buscar los recursos por el aumento de los tributos, son demasiado estrechas y están pidiendo el ser sustituidas.

Es preciso dejar trillados caminos, y adoptar nuevos procedimientos. Por de pronto se impone la necesidad de desatar las manos del hombre que pueda reorganizar nuestra Hacienda, dejándole á la vez espacio y tiempo para el desarrollo amplio y eficaz de sus planes restauradores.

## El arbitrio de inquilinato

La cobranza voluntaria del primer trimestre del arbitrio de inquilinato comenzará el día 27.

Los contribuyentes que deseen anticipar el pago de las cuotas, con la bonificación del premio de cobranza, deberán solicitarlo durante los días 22, 23 y 24 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, en la oficina correspondiente, calle Imperial, núm. 10, abonando los recibos el día 26.

## Telegramas de la costa

### Ferrocarril vasco navarro.

San Sebastián, 21. En la Diputación provincial se ha recibido un telegrama anunciando que el ministro de Fomento acepta la inclusión del ferrocarril vasco navarro en el plan de los secundarios, previa la conformidad de las provincias interesadas.

### La aviación en España.

San Sebastián, 21. A las cuatro y cuarenta minutos de la tarde se elevó el aviador Garnier en el aeródromo de Ondarreta.

Ha pasado la frontera francesa, evolucionando en Hendaya, y después regresó á San Sebastián, pasando por la bahía de la Concha rozando el agua, é inmediatamente hizo un brusco descenso voluntario.

El vuelo duró treinta y cinco minutos, y el público, entusiasmado, hizo á Garnier objeto de ovaciones formidables.

### Concesiones mineras.

Bilbao, 21. Ayer han caducado 81 concesiones mineras en esta provincia, siendo hoy el primer día hábil para solicitarlas.

A este efecto, anoche, á las doce, comenzaron á llegar al Gobierno civil solicitantes, continuando así hasta las diez de la mañana, levantando acta el notario.

Hubo solicitantes que pasaron la noche en el vestíbulo del Gobierno, obsequiando á los ordenanzas, que también volaron.

Esta mañana, al abrirse las oficinas, fueron presentadas las peticiones por turno riguroso.

### La cuestión teatral.

Valencia, 21. Continúa en el mismo estado el conflicto de los empresarios de teatros, porque el Ayuntamiento se resista á adoptar toda solución que se funde en no cobrar el impuesto.

### Movimiento de buques.

Ferrol, 21. El «Almirante Lobo» ha suspendido su salida para limpiar y pintar los fondos en el dique. A fin de mes vendrá de Cádiz el guardacostas «Dorado», que prestará servicio de vigilancia en las rías gallegas.

### Noticias de la Carraca.

Cádiz, 21. La Comisión del Centro obrero de San Fernando ha visitado al Sr. Pidal para darle las gracias por haber admitido á los operarios mecánicos del mismo en la Carraca.

El Sr. Pidal habló de las mejoras que proyecta para este apostadero.

En breve se empezarán á construir en la Carraca 20 cañones, destinados á la nueva escuadra.

En breve se anunciará un concurso para construir un puente metálico desde la Avanzadilla al arsenal.

Todas las clases sociales han acudido á la suscripción popular abierta para regalar las insignias del mando al alcalde de esta población, Sr. Gómez Rodríguez.

### Para los damnificados.

Sevilla, 21. En el palacio arzobispal se ha reunido la Junta de autoridades para tratar del reparto equitativo de socorros para los damnificados por la inundación.

Los reunidos ocupáronse con elogio de la Real orden concediendo 9.000 pesetas para este objeto.

En la reunión se dió cuenta de que el comerciante D. Juan Antonio Fernández ha enviado al presidente del Círculo de la Unión Mercantil 10.000 pesetas para los damnificados, producto de una suscripción abierta entre los comerciantes catalanes.

## El Ayuntamiento valenciano

Valencia, 21.

El Mercantil Valenciano acoge el rumor de que del Municipio ha desaparecido un objeto de gran valor, y que un concejal ha pedido que se forme expediente y sea llevado el asunto al Juzgado.

Se asegura que en todo ello va envuelto el nombre de un concejal, que será expulsado del partido si se comprueban los delitos que se le imputan.

El mismo Mercantil ha emprendido una campaña contra el Ayuntamiento y la Compañía Hidroeléctrica, diciendo que aquél ha condonado á la Compañía multas que importaban 128.000 pesetas y que fueron impuestas por faltas en el servicio.

## LA MARINA EN EL CONGRESO

(Del Diario de las Sesiones.)

### Política naval.

(CONTINUACIÓN)

El Sr. MACÍAS:

Señor ministro de Marina, si nosotros pudiésemos ir construyendo, porque el estado de nuestra Hacienda fuese más próspero, no pasaría eso; pero lo que en realidad ocurre es lo que dijo el Sr. Maura en una de sus frases que yo admiro más, porque es verdaderamente un programa: la desgracia de España es que los marinos están de espaldas á la tierra. Esto mismo dije yo al Sr. Ferrándiz, y tuvo que decir que tenía razón.

Después dijo un escritor: la desgracia de los marinos es que los españoles están de espaldas al mar. Eso dijo un escritor contestando al Sr. Maura. Y lo mismo que le pasaba al Sr. Ferrándiz le pasará á S. S., porque que están muy conformes en todo. S. S. y el Sr. Ferrándiz. (El señor ministro de Marina. En algunas cosas, en la mayor parte.)

El señor presidente del Consejo prometió, y es una de tantas promesas de S. S. incumplidas, que cuando se reuniesen las Cortes presentaría un estado que reflejara la situación de la Hacienda. ¿Por qué no ha cumplido S. S. aquel ofrecimiento que hizo? Porque se ha asustado del déficit horroroso que hay.

(El Sr. López Ballesteros: Porque hemos estado en eso de los suplicatorios.) Y no solamente en lo de los suplicatorios, sino en lo de la reforma del Reglamento, que escosa que tiene mucha más importancia que esto. (El Sr. López Ballesteros: Para mí no tiene ninguna; será probablemente uno de los perjudicados.—Risas.) Si S. S. presentara ese estado que prometió, os convencería, primero, de que el señor ministro de Marina es uno de esos marinos que están de espaldas á la tierra.

El señor ministro de Marina es uno de esos marinos que no saben lo que pasa en tierra, que no sabe cuál es el estado de nuestra Hacienda (El señor presidente del Consejo de ministros: Ya le enteramos.), ni de nuestra Agricultura, ni de nuestro Comercio, ni de nada, señor ministro de Marina; y que S. S. cree que basta con decir que no lo sabe. Para ser ministro se necesita algo más que para ser jefe de un buque ó almirante de una escuadra. (El señor presidente del Consejo de ministros: Todos los días se habla de eso en Consejo y se enteran muy bien.) ¿SÍ? Pues ahora le voy á demostrar que no se ha enterado, ni S. S. tampoco. (Risas.)

Yo pensaba llevar un orden en esta discusión, y no lo puedo conseguir á consecuencia de las interrupciones; pero no me quise de ellas, al contrario, las deseo. Como yo tengo la seguridad de que lo que diga es verdad y que vosotros estáis equivocados, cuanto más me interrumpáis, mejor; porque iremos destruyendo lo que yo no hubiese hecho... (El señor presidente del Consejo de ministros: Hasta ahora, ¿qué va demostrado?) Yo habiendo tenido la intención de decir que daría estos datos á los señores taquígrafos, pero puesto que decis que no he demostrado nada, voy á ocuparme de ellos. Por eso digo que deseo las interrupciones, porque así se precisan más las cosas. (El señor presidente del Consejo de ministros: Así se entera uno para contestar, porque con papeles á taquígrafos yo no me entero.) ¿De modo que los papeles no le interesan á S. S.? (Risas.—El señor presidente del Consejo de ministros: No me entero.) Vamos con calma, con serenidad, con tranquilidad. (El señor presidente del Consejo de ministros: No hay prisa.) Ya sabe S. S. que soy impetuoso; no es que me moleste ni me enfade; es que mi carácter es así; por eso digo que vayamos con calma. (El señor presidente del Consejo de ministros: Yo no tengo prisa. Por mí, hasta las doce de la noche; con mucho gusto.) Como decía antes, por atención á S. S. y á los diputados que me escuchan, había dejado de leer estos papeles, porque no tengo interés en que el debate tenga un resultado ú otro; en lo que tengo interés es en que el país conozca esto que quiero decir, y que es el resultado de un estudio; nada más.

Pues vamos allá. Yo le he dicho al señor ministro de Marina—vamos á hablar con calma—que cuando el Gobierno del partido conservador presentó el proyecto de escuadra, el ministro de Marina de aquel Gobierno manifestaba en el preámbulo que no podía indicar cuántos buques habría al cabo de veinte años; pero fijaba nueve acorazados y 65, 70 ó 75 entre destroyers, torpederos y buques auxiliares. He dicho también, y S. S. parece que ha asentido, que desde el momento en que haya nueve acorazados es lógico que haya

tres cruceros acorazados que cumplan la misión especial de una exploración ofensiva, y que además será preciso que haya los scouts ó exploradores, que no son buques de primera línea, que sólo sirven para hacer reconocimientos. Teniendo esto en cuenta, voy á hacer el cálculo de lo que nosotros gastaremos en conjunto y anualmente.

Yo divido en tres partes este estudio: primera ley, que es la que se está llevando á cabo y que terminará dentro de seis años; segunda ley, la que va á presentar el Gobierno á la aprobación de las Cortes, y tercera ley, indispensable si hemos de llegar á los nueve acorazados. Teniendo esto presente y contando con los buques auxiliares que antes he indicado, voy á ver qué es lo que vamos á gastar, porque estoy seguro de que no os habéis dado cuenta de ello, y lo estáis demostrando.

Ante todo, señor ministro de Marina, yo considero que el precio de la tonelada de acorazado es de 3.500 pesetas. ¿Está S. S. conforme? (El señor ministro de Marina: Poco más ó menos, según la clase de acorazado. Pero está bien; poco más ó menos, son 3.500 francos.) Aceptemos 3.500 francos; ¿no es eso? Pues bien; vamos á ver el presupuesto de entretenimiento desde que empieza á ser cumplida la segunda ley, que yo no tengo en cuenta si empieza al mismo tiempo que se construyan los otros buques, sino que divido el plazo necesario en tres períodos, y si después queréis construir muchos más barcos, aumentará el coste anual.

Presupuesto de entretenimiento: Yo había calculado tres acorazados de 15.000 toneladas, porque este trabajo lo tengo hecho hace tiempo; son 45.000 toneladas; un crucero acorazado (me refiero, por ejemplo, al año 1917, tendréis el «Cataluña» y el «Princesa de Asturias»), 14.000 toneladas; un crucero protegido, el «Reina Regente», 7.000; 4 cañoneros de 500 toneladas, por consecuencia de la primera ley, son 2.000 toneladas; total, 68.000 toneladas. Los 3 destroyers y los 24 torpederos de la primera ley dan 5.370 toneladas. Y vamos á precisar.

He demostrado antes, si queréis lo leeré, que todas, absolutamente todas las naciones gastan más de 500 pesetas por tonelada de buque en estado de eficiencia militar, quitando únicamente aquellos que no tienen ningún valor militar. Y tenga S. S. en cuenta que yo pongo no solamente los acorazados y los cruceros acorazados como buques de primera línea, sino también los cruceros protegidos, los scouts y todos los buques que constituyen una flota. Divido el número de toneladas que tiene la flota de primera línea de cruceros y cruceros protegidos y sumo los scouts y pongo los scouts, contratorpederos y torpederos; y no solamente doy el valor de 500 pesetas la tonelada de la flota, sino que á consecuencia de que termina su misión, no á los veinte años como los acorazados, sino á los quince, les pongo á 750 pesetas la tonelada y resulta lo siguiente:

He demostrado antes y repito que si queréis lo leeré, y si no podréis leerlo mañana, que ninguna Nación llega, contando á 500 pesetas la tonelada y á 750 la de las flotas, salvo el Japon, que gasta menos de lo que resulta de esto, á ese presupuesto de Marina. Por consiguiente, queda demostrado.

Pues bien; 68.000 toneladas á 500 pesetas de entretenimiento, son 34 millones; 5.370 toneladas á 750, 4 millones. Total para entretenimiento, 38 millones. Nuevas construcciones: tres acorazados de 20.000 toneladas (supongo yo que no cabe duda de que no serán mayores porque no tenemos dique á propósito), 60.000 toneladas; dos cruceros acorazados de 20.000 toneladas, 40.000. Total, 100.000 toneladas, que á 3.500 pesetas importan 350 millones de pesetas. Tres cruceros scouts de 4.000 toneladas, 6 millones. Pongo seis destroyers de 600 toneladas, suponiendo que su señora no seguirá al Sr. Ferrándiz, porque hoy los destroyers de menor tonelaje tiñen 600 toneladas, pues S. S. sabe que cuando son pequeños, como sucedió en la batalla de Fuchina, los torpederos, aunque tengan velocidades de 27, 28 ó 30 millas, quedan reducidos á pequeñas velocidades, y por eso todas las Naciones construyen destroyers de gran tonelaje; y yo no pongo más que destroyers de 600 toneladas. Total, 23.100 toneladas, que á 6.000 pesetas, 139 millones. Ahora pongo un barco-hospital, pues supongo que desde el momento en que vamos á ser una Nación poco menos que imperialista con nuestra gran escuadra, ésta habrá de tener todo lo necesario para el combate, porque para eso se construyen los buques, para el combate. Habrá que construir un buque-hospital y siete buques carboneros.

Esto de los buques carboneros lo digo, señor ministro de Marina, porque en los Estados Unidos se están quejando ahora de que no tienen buques de esa clase. Inglaterra y el Japon tienen resuelto este problema por su

Marina mercante; pero los Estados Unidos no, ni tampoco vosotros, que no contáis con Marina mercante á propósito para esto.

Total, 529 millones en seis años; ó sea 88 millones anuales, que unidos á los 38 del presupuesto ordinario suman en junto 124 millones.

Como se demuestra en los documentos que tengo aquí, señor ministro de Marina, yo quería, sin molestia de nadie, que S. S. me dijera dónde encuentra, por ejemplo, que haya alguna exageración ó si yo incurro en algún error para resolverlo inmediatamente, porque tenga S. S. la seguridad de que yo digo lo que vosotros debéis gastar para tener una escuadra eficiente.

Yo le daré la nota á los taquígrafos para que la inserten en el Diario de las Sesiones; pero os voy á leer el presupuesto de conservación:

### Presupuesto de conservación.

#### Orientación adoptada.

|                                 | Toneladas. |
|---------------------------------|------------|
| 12 buques de primera línea..... | 240.000    |
| 4 c. de 500 toneladas.....      | 2.000      |
| Total.....                      | 242.000    |

|                                 | Toneladas. |
|---------------------------------|------------|
| 6 scouts de 4.000 toneladas.... | 24.000     |
| 9 destroyers de 600 id.....     | 5.400      |
| 3 id. de 350 id.....            | 1.050      |
| 50 torpederos de 300 id.....    | 15.000     |
| 24 id. de 180 id.....           | 4.320      |
| Total.....                      | 49.770     |

#### Programa mixto.

| Conservando sólo la flota de la 1.ª ley. |        |
|--|--------|
| 1.ª ley.....                             | 5.370  |
| 2.ª ley.....                             | 34.100 |
| 3.ª ley.....                             | 34.100 |
| Total.....                               | 73.570 |

|                                     | Millones. |
|-------------------------------------|-----------|
| 242.000 toneladas á 500 pesetas.... | 121       |
| 50.000 id. á 750 id.....            | 38        |
| Total.....                          | 169       |

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| Diferencia anualmente..... | 56  |
|                            | 113 |

En cambio, teniendo 30 sumergibles y destroyers de mayor tonelaje y 75 torpederos, nosotros tendremos la absoluta seguridad de defender la integridad de la Patria con un presupuesto anual de 56 millones, y la diferencia anual sería de 113 millones.

También me importa ver el importe total de la orientación adoptada y del programa que yo presento de sumergibles.

La segunda ley son 124 millones anuales durante seis años, que son 84 millones; la tercera ley son 166 millones durante seis años, que son 996 millones.

De modo que las dos leyes para tener una escuadra suficiente, teniendo en cuenta los nueve acorazados que poseemos, importarían 1.840 millones de pesetas, y teniendo en cuenta el stock de municiones á bordo y los diques de tierra, teniendo en cuenta los torpedos, el armamento de repuesto, el outillage, las piezas de recambio, los diques que habría que construir, el repuesto de carbón, etc., importaría 500 millones de pesetas; en total, 2.340 millones.

Cuando se discutió la ley de escuadra yo pregunté al señor ministro de Marina si había contado con las municiones, y me dijo que no; que esto lo tendría en cuenta el año en que fuesen necesarias. Pero lo natural hubiera sido que se incluyesen en aquella ley.

### Municiones para la escuadra, piezas y cañones de recambio, nuevos diques, outillage etc., etc.

#### Stoks á bordo (municiones).

|  | Millones. |
|--|-----------|
| 6 a. de 20.000 toneladas á 5,7.....                | 34,20     |
| 3 super invencibles á 5.....                       | 15        |
| 3 prè Dreadnought á 4,50.....                      | 12        |
| 9 scouts á 500.000 pesetas.....                    | 4,50      |
| 9 destroyers y 75 torpederos á 10.000 pesetas..... | 8,40      |
| Demás buques.....                                  | 0,90      |

|  |     |
|--|-----|
| Stoks á bordo.....   | 75  |
| 2 stoks en tierra.....   | 150 |
| Piezas de recambio y cañones.....                              | 225 |
|  | 30  |
| En diques, calas de reparación, outillage, almacenes, etc..... | 245 |
| Total.....   | 500 |

Toda Nación que tenga una idea clara de lo que necesita una escuadra, comprende que además del stock á bordo necesita dos stocks de municiones en tierra, repuesto de armamento (para cada cuatro cañones de gran calibre uno de repuesto; para cada cinco cañones de pequeño calibre uno de repuesto), carbón, un outillage especial, obreros espe-

ciales, ingenieros mecánicos, ingenieros electricistas, que vosotros no habéis buscado para la escuadra, y una serie de circunstancias para que en caso extraordinario de combate haya medios de reparar las averías. ¿Dónde las repararéis? ¿Tenéis vosotros personal para reparar esas averías? (El señor presidente del Consejo de ministros: Hay personal.—El señor ministro de Marina: Hay el necesario.)

¿Qué dice S. S.? (El señor presidente del Consejo de ministros: Que todo el mundo tiene escuadras y nadie tiene corazas.) ¿Cómo? ¿Que nadie tiene corazas? ¿Pero no necesita tener repuesto, piezas de recambio y todo lo que yo digo? (El señor ministro de Marina: Indudablemente.) Pues si es así, hay una diferencia anual de 113 millones de pesetas. Hoy figuran en el presupuesto de Marina 68 millones de pesetas; en cuanto empezéis los otros buques llegaréis a 120 millones en seguida. ¿Ya lo creéis? Basta ver lo que valen esos acorazados, como acabo de leer. Y después llegaréis a 166 millones.

Dicho todo esto, yo os pregunto: ¿es que tenéis garantía la integridad del territorio, sobre todo de las islas Baleares y Canarias? Porque no podéis luchar contra ninguna escuadra que trate de realizar un desembarco. (El señor ministro de Marina: Es exacto lo que dice S. S.) ¿Por qué no vais, pues, a la orientación de tener sumergibles? (El señor ministro de Marina: Ya vamos a ello.) Pero al mismo tiempo a lo que únicamente es una vana ostentación, a los acorazados. (El señor ministro de Marina: No podemos prescindir de ellos.) ¿Por qué no? Precisamente, señor ministro de Marina, cuando se presenta un proyecto de organización del Ejército o de la Marina hay que atender únicamente a las condiciones especiales del país, porque si no, siempre será un proyecto completamente desatinado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): Van a terminar las horas destinadas a preguntas e interpelaciones. Si el Sr. S. S. le falta mucho que decir, mejor será que suspenda su discurso hasta mañana.

El Sr. MACÍ: Perfectamente, señor presidente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): Se suspende esta discusión.

(Continuará.)

### Notas políticas

#### Consejo en Palacio.

Esta mañana se celebró Consejo de ministros presidido por S. M., que terminó a las doce y media próximamente.

El Sr. Barroso facilitó a los periodistas la nota oficiosa del Consejo, manifestando que el Sr. Canalejas había marchado con el conde de Romanones a su domicilio particular.

Que en el Consejo el señor presidente había dado cuenta a S. M. de la marcha de los asuntos políticos, como es costumbre, y que después de las negociaciones con Francia es el primer Consejo de ministros que se celebra el día de hoy.

El ministro de la Guerra habló también del estado de la campaña del Rif, mostrándose satisfecho, y el ministro de Hacienda dio cuenta de los asuntos de su departamento.

Todos los ministros, excepto el de Marina, que se halla ausente, dieron cuenta y hablaron de varios asuntos de sus respectivos ministerios, y el de la Gobernación sometió a la firma de S. M. la promulgación de la ley que concede una pensión de 2.000 pesetas al que fué inspector de Policía de Valencia D. Vicente Jiménez, que en el cumplimiento de su deber fué herido y quedó inútil a consecuencia de ello.

También dió cuenta en el Consejo el Sr. Barroso del estado de la huelga de los mineros ingleses relacionándola con las industrias de España, pues caso de prolongarse y escasear ó faltar carbón para el trabajo de dichas industrias, podría originar una paralización más terrible que todas las huelgas imaginables.

Referente a política exterior el Gobierno se muestra muy satisfecho.

### Accidentes mineros

En vista del reciente accidente ocurrido en las minas de Cretolaya (Cartagena), en el que perecieron sepultados dos obreros, se ha impuesto una multa a la Empresa explotadora y se ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales por disposición del ministro de Fomento.

También ha sido castigado el capataz de la mina «Terresa», de Ojos Negros (Teruel), por otro accidente ocurrido en ella días pasados.

El Sr. Gasset ha encargado a los Jefes de Minas de las provincias que exijan las responsabilidades que se produzcan por incumplimiento del Reglamento de Policía urbana.

## Las negociaciones con Francia

### La conferencia de ayer.

Lo ocurrido en ella parece que fué lo siguiente: El ministro de Estado entró a M. Geoffroy el cont-proyecto que responde al presentado por el embajador francés en nombre de su Gobierno.

En el contraproyecto español se aceptan algunas de las propuestas del último proyecto francés. En cuanto a otras de éste, España propone diversas modificaciones, entre ellas la relacionada con el nombramiento del califa que, en representación del Sultán, ha de gobernar en la zona española.

Respecto del ferrocarril de Tánger a Fez el Gabinete español propone que la construcción se realice mediante subasta, que se anunciará al mismo tiempo y en idénticas condiciones para todo el trayecto, de forma que el adjudicatario de la construcción sea uno solo; pero la explotación se otorgará a dos Compañías, una en la zona española y otra en la zona francesa. Mes a fin de asociar los intereses y asegurar de ese modo la armonía o unidad en la explotación, cada Sociedad dará a la otra una participación del 30 por 100 de su capital.

Nada se habló sobre Tánger, y en cuanto a las compensaciones territoriales, se aguardan para abordar el tema esclarecimientos de hechos, que M. Geoffroy ha solicitado de su Gobierno.

La Prensa francesa últimamente llegada a Madrid dedica especial atención a las negociaciones que para el arreglo de los asuntos de Marruecos se siguen entre España y Francia.

Le Temps dice que España acepta definitivamente varios puntos, de los cuales los principales son los siguientes:

Primero. Reclamaciones por arbitraje internacional. Segundo. Arbitraje general para todas las cuestiones relativas al acuerdo. Tercero. Comprobación de las tarifas de Aduanas. Cuarto. España se compromete a no ceder ni siquiera temporalmente sus derechos sobre la zona que le será atribuida.

Quinto. Revisión del acervo de Madrid, relativo a la protección de indígenas.

En algunos puntos—sigue diciendo Le Temps—los proyectos francés y español sólo tienen ligeras diferencias de redacción; así sucede en el artículo que determina las condiciones en que se habrán de aplicar a las necesidades locales las renas de la zona española, y con el proyecto concerniente al privilegio de los frailes franciscanos, privilegio que será limitado a la zona española.

Los puntos importantes en que no ha recaído acuerdo son el nombramiento de califa y el ferrocarril. España pide garantías especiales para el nombramiento y atribuciones del califa y quiere, sobre todo, que el nombramiento sea hecho en breve plazo. En cuanto al ferrocarril, España propone que se proceda para la construcción de los dos trozos a una sola adjudicación. Una misma Compañía recibirá el encargo de construir la parte francesa y la parte española; pero la explotación se confiará a dos Compañías, una española y otra francesa, en las zonas respectivas. Para establecer la necesaria relación que una buena administración requiere, la Compañía francesa cedería el 30 por 100 de sus ingresos a la Compañía española, la cual, a su vez, cedería el 30 por 100 de los suyos, líquidos.

Apenas es necesario hacer notar—añade Le Temps—que esta cláusula entraña para Francia un perjuicio considerable, dada la diferencia entre la longitud y la importancia de las dos líneas.

Comentando también las negociaciones en cuestión, dice L'Éclair: «El actual Gabinete hace votar el Tratado franco-alemán, y, a la verdad, ese no es un mérito. Con relación a Italia, dejó perder una magnífica ocasión de realizar nuestro crédito nacional, dando a tiempo un estrepitoso golpe de mano en Cagliari. Del insulto al pabelón no se levantó acto a tiempo, ni fué dignamente vengado por el tardío y regateado envío de los turcos capturados sobre el «Manouba». El Parlamento podrá darse por satisfecho con esas dos operaciones poco brillantes, y que serán aceptables únicamente para los que no ven de cerca cómo se abusa de la dignidad nacional.

Ahora se halla España en retitudo de ganar sin contemplaciones el proceso marroquí. También tenemos el pesar de ver a nuestra amiga Inglaterra irremediablemente hostil al protectorado francés en Marruecos. Interpreta de una manera verdaderamente singular sus deberes como árbitro entre las dos partes que litigan. En efecto, manifiesta abiertamente su hostilidad contra toda concesión que nos pueda acercar a la costa del Mediterráneo, y a Tánger especialmente.

Esta malevolencia explica la obstinación española, y también, desgraciadamente, nuestra suisión. ¿Es así como va a terminar la «entente cordiale»?

En esta ciudad se habla mucho de la posibilidad de una entrevista entre el Rey don Alfonso y M. Fallières. Indudablemente, hubiera sido muy de desear que el lugar de la entrevista se hubiera fijado de mutuo acuerdo. Por lo pronto, se citó a Biarritz; después se cambió de parecer, a fin de acentuar el carácter de la manifestación, y ha sido indicado París como punto más adecuado para la regia visita. Pero creo que todavía se vacila aquí en invitar a D. Alfonso a París. Téase la agitación de los «chavins», que con manifestaciones tan lamentables como absurdas provocarían irreparables inconveniencias.

Comprendemos esas vacilaciones, ya que la idea de que tales incidentes podrían producirse incómoda naturalmente a la prudencia. El Journal des Débats, hablando de las compensaciones, dice que una de ellas puede causar impresión a los españoles, y es la de Cabo de Agua. Fué formulada por M. Geoffroy, porque los militares y muchos argelinos calificados consideran estrecha la banda de territorio reconocido a Francia, en atención a la mala configuración de la ribera derecha del Muluya. Pero el Gobierno francés no trata en manera alguna de imponer a Madrid la cesión de territorios ya considerados como españoles. Únicamente dirige un llamamiento a la buena voluntad de España.

En cambio, prosigue el periódico, el buen deseo que el mismo Gabinete francés muestra es considerado como torpe por los órganos españoles, que tratan de excitar la opinión pública en este asunto de las negociaciones pendientes. Habrá tanto mayores probabilidades de que éstas produzcan un resultado feliz, de acuerdo con los intereses y tradiciones amistosas de ambos países, cuanto menor sea la acrimonia de la Prensa de los dos de los Pirineos al formular sus juicios sobre aquélla.

## Información de Marina

### Movimiento de barcos.

Salieron: De Algeiras al «Victoria». De Las Palmas el cañonero de guerra inglés «Dwarf». Entró en el dique de El Ferrol el transporte «Lobo».

Falleció, en su domicilio de San Carlos, el obrero segundo torpedista alumno de la Escuela de Aplicación José Pérez Acosta.

### Reales órdenes.

Aprobando concesión de licencia a favor del capitán de corbeta D. José J. Lassaletta. Concediendo licencia, por enfermo, al maquinista mayor de segunda D. Andrés Galán. Idem id. al tercer maquinista D. Nicolás Sueiras.

Asignando un primer contra-número y un primer condonable a la Comisión inspectora de El Ferrol para que en su día embarquen en el acorazado «España».

Disponiendo las prácticas y experiencias que debe hacer los alumnos de la Escuela de Aplicación durante el curso de 1911-12.

### Subasta de objetos artísticos

Dicen de Berlín: Hoy se ha verificado la segunda sesión de venta de la colección de cuadros antiguos reunidos por el conde de S. Weber.

Hay aquí los precios más interesantes: Por un Cristo que lleva la cruz a cuestas y una crucifixión de Cristo, ambos de Tiepolo, se han pagado 170.000 francos. Un retrato de D. Tomás Pérez de Estala, pintado por Goya, ha sido adjudicado en francos 100.000.

El retrato de Elena Fourment y «La mujer del Apocalipsis», de Rubens, ha valido 62.000 y 72.000 francos, respectivamente. Por el retrato de la infanta María Teresa, de Velázquez, se han pagado 59.000 francos. «La vuelta de Egipto de la Sagrada Familia», pintada por Murillo, ha sido adquirida en 44.000 francos.

En 40.000 francos se ha vendido el «Cristo junto a la Cruz», de Juan Battista Salvi. Por último, la venta de un retrato de hombre, de Tintoretto, ha producido 39.000 francos.

### El impuesto de pesas y medidas

Ayer celebró en el Municipio la Comisión de Hacienda una importante sesión, presida por el alcalde.

El objeto de la reunión era tratar de la forma en que ha de cobrarse el impuesto de pesas y medidas, y en ella desde luego se pusieron de manifiesto dos tendencias: la de los que opinan que debe cobrarse el gravamen en los mercados y la de aquellos que creen más beneficioso para los intereses municipales que se siga pagando como ahora.

Entre los concejales partidarios del último de los mencionados procedimientos se encuentran los Sres. Catalina y Garola Cortés. Hoy, a las diez y media, volverá a celebrarse otra reunión, no sólo de la Comisión de Hacienda, sino de la de Mercados, pues el alcalde quiere que la resolución se lleve a la sesión con las firmas de ambas.

Como el Ayuntamiento acordó que el impuesto se cobrase provisionalmente en las estaciones, dejando para más adelante el acuerdo definitivo, sobre este punto habrá de girar la reunión de mañana.

El Sr. Ruiz Jiménez, sin afirmar, claro es, nada concreto, adelantó ayer su creencia de que se llegará al fin a la determinación de que la exacción sea cobrada en los mercados.

## «Memorial de Infantería»

Muy en breva se distribuirá el número de Febrero de esta revista.

Con respecto al del mes anterior, ha ganado en la calidad del papel y en el número de páginas, y se reparten dos entregas de biblioteca, correspondientes a otras tantas obras, en vez de una.

En él se anuncia la celebración de un concurso profesional, en el que se adjudicarán dos premios: uno de «mil» pesetas y otro de «quinientas», y también se ofrece repartir gratis a sus abonados un «escafafó de bolsillo» del Arma.

La tirada ha sido de «cinco mil» ejemplares, pues no bastó la de «cuatro mil trescientos» del número anterior, y todos los días se reben nuevas peticiones de suscripción.

La impresión se ha efectuado, como en Enero, en el Colegio de María Cristina, para huérfanos de la Infantería. El sumario es el siguiente: Coronel Villalba: «Los estaditos preferidos por el oficial de Infantería».

Coronel Burguete: «Conceptos viejos de Europa. Nuevos métodos de combate se imponen».

Comandante Fernández: «Consideraciones acerca de la guerra». F.: «La Infantería en Marruecos. Marchas y reposos».

Capitán Matilla: «La Infantería mundial. Infantes franceses». Comandante Iniesta: «Explosivos». Oficial: «Memoria descriptiva del Concurso de tiro de combate efectuado en la quinta región militar en el año 1911» (en dos láminas y seis figuras).

Teniente coronel Fernández España: «El actual armamento de la Infantería con el número de cartuchos». V. G. y C.: «El tiro de la Infantería contra objetivos aéreos (con cuatro figuras)».

Capitán Gándara: Reglamento alemán para el tiro de ametralladoras (con una figura). Crónica militar. Noticias militares. Revista de revistas. Bibliografía.

Entrega segunda de la obra de los capitanes Gándara y Medialdea «Las modernas armas y municiones de la Infantería». Entrega primera de la obra del capitán Rey Jily, «Proceso histórico-orgánico del Arma de Infantería y sus Cuerpos».

### Socorros para la provincia

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden, que ha sido comunicada al Gobierno civil, concediendo 30.000 pesetas para socorros a vecinos de los pueblos de la provincia que han sufrido daños por los últimos temporales.

Al propio tiempo determina que se forme una Junta para el reparto. Formarán parte de dicha entidad, que se constituirá hoy por la tarde en el Gobierno civil, el obispo de Madrid-Alcalá, los presidentes de la Audiencia y de la Diputación, el delegado de Hacienda y el Sr. Cembrano, en repre-entación del gobernador.

La cantidad concedida por el ministro será repartida entre los obreros de los distintos pueblos damnificados que se encuentran sin trabajo.

### Batallas en el Congo belga

Según informaciones recibidas del Africa Central, y que publican varios periódicos importantes, en las comarcas situadas en la frontera britano-congoleña están pasando cosas terribles.

Los indígenas del distrito de Balagosa, en territorio congolés, al Oeste de Semki, y cerca del lago Alberto, cansados de sufrir las tiranías de su monarca, que les trataba despiadadamente, tramaron una conspiración y se provieron de armas.

Parce que estas armas les fueron vendidas por negociantes del Congo belga. La región donde reinaba el monarca aludido fué administrada por los ingleses hasta el mes de Abril del año pasado.

Pero desde entonces encargó de ella la Administración belga, en virtud de una delimitación de fronteras.

Según se asegura, los trabajos de los exploradores no fueron dificultados por los belgas. A primeros de año, los indígenas de Balagosa, que ya tenían en su poder una razonable cantidad de fusiles, se sublevaron contra su monarca.

Este atrincheróse en su cabana-palacio, con 200 de sus guardias reales, feroces guerreros acostumbrados a la lucha. El combate fué terrible y duró varios días. Al fin, fué incendiada la cabana-palacio y los insurrectos mataron al rey y a los 200 defensores de su trono.

Esta singular lucha no terminó la rebelión. El ejército del difunto monarca acudió desde diversos puntos del país y proclamó Rey a uno de los Príncipes, escapado de la matanza. Balagosa, desde entonces, está sometida a los horrores de una guerra civil orientalista. Ambos partidos dan pruebas de una inaudita ferocidad.

## Magalhaes Lima

Mañana se celebrará el banquete con que la Conjuración republicana socialista obsequia al Sr. Magalhaes Lima.

El ilustre periodista lusitano dará por la noche una conferencia en la Asociación de la Prensa. Versará sobre el tema «El periodismo» y dará principio a las nueve y media.

## DESDE MELILLA

### Las bajas del último combate.

Melilla, 21. El total de los muertos en el combate del día 19 es 16, y el de heridos 61. Comunico ahora los nombres que faltan en mi lista de ayer.

Brigada disciplinaria.—Cabo Antonio Díaz Herrando, leve. Regimiento de Extremadura.—Soldados Rafael Martín y Martín, leve; Manuel Martín Ramos, leve; Rafael Martínez Aguilera, leve.

Regimiento de Wad-Ras.—Cabo Guillermo Prat Seseña, leve; soldados Miguel del Campo, herido en el pie derecho; Francisco González, herido en la región lumbar; Diego Casado López, herido en el pie izquierdo.

Regimiento de Caballería de Alcantara.—Cabo Eduardo Acevedo Linares; soldado Vicente Beltrán Perea y Olegario Alvarez y Alvarez.

Batallón de Cataluña.—Soldado José Hernández Pérez. Batallón de Talavera.—Soldados Rafael Galera Martín, Enrique Parra García y Andrés San Juan Peris, y contuso Ramón Parra Bustos.

Fuerzas indígenas.—Contuso el cabo europeo Antonio Gabriel, y herido el heradero José Diego. Hay además 21 heridos morcos; 3) caballos y un mulo heridos.

Los muertos son los siguientes: Wad Ras.—Serafin Sánchez Flores. Caballería de Alcantara.—Mariano E. pres Rey, Francisco Fernández Belmonte, Juan Morán Soler, Arturo Cachorro Blasco, Adolfo Sanner Pilar, José Mónico Rodríguez y Jesús Marzino Srigado.

Cazadores de Cataluña.—Andrés Béjar Medina y Antonio Arlas Plasencia. Fuerzas indígenas.—Lorenzo César.

Los soldados del regimiento de Melilla, por quienes me preguntan sus familias, Juan Romeo Fernández de Hilario Gil Montero, se hallan en perfecto estado de salud.

El soldado del regimiento de San Fernando Tomás Masado Barmejo, por quien también me preguntan, no lo he podido encontrar por carecer de datos precisos para buscarlo.

## La guerra italo-turca

### Un general turco detenido en Bolonia.—Se sospecha sea un espía.—El Parlamento italiano.

Roma, 21. En el momento de aparse de un tren fué detenido, en la estación de Bolonia, un sujeto en el cual habían recaído sospechas de ser un espía turco.

Sometido a un largo interrogatorio por la Policía, declaró primero que era un viajante de comercio suizo; pero, estrechado, acabó confesando ser un general turco. Añadió que, por razones políticas, se hallaba desterrado de Turquía y que no ha traído a Italia misión alguna.

A pesar de tales declaraciones, se tiene la absoluta certeza de que ha venido a Italia en calidad de espía.

Mañana se verificará la reapertura del Parlamento, que despierta gran expectación por esperarse solemnes y patrióticas sesiones en las cuales el Gobierno anunciará oficialmente la anexión de la Tripolitania y la Cirenaica. Se presentará un decreto en este sentido, que será votado casi por unanimidad, pues no se cree que emitan sufragios en contra más que 15 diputados socialistas y republicanos.

El plan del general Caneva, aprobado por el Gobierno.

Roma, 21. El general Caneva ha conseguido al fin que el Gobierno apruebe su programa de acción en Africa, programa que se puede concretar así: afirmar y acabar la ocupación de la costa; conquistar progresivamente el interior. A la ocupación de Trípoli, Homs, Bengasi, Derna y Tobruk sucederá, acaso, la de cualquier otro punto costero, siempre con el propósito de cortar las comunicaciones del enemigo con el mar.

Los turcos árabes, obligados a permanecer en el desierto o en las regiones poco productivas del interior, no tardarán, según asegura el general Caneva, en sentir duramente los sufrimientos del hambre, y se dispersarán. Al mismo tiempo los italianos desarrollarán una acción política cerca de los árabes, a fin de separarlos de los turcos.

Con esta doble operación político-militar, acompañada de fuertes ataques contra el enemigo todas las veces que la ocasión se presente, el general en jefe del Ejército de Africa cree que podrá llevar a buen término la sumisión definitiva de la Tripolitania y de la Cirenaica.

Además, se asegura que el general Caneva prepara la formación de tropas indígenas destinadas a batirse al lado de los italianos. Los batallones de askaris de la Britania, que han llegado a Trípoli, serán la base para agrupar a los soldados indígenas.

Desde hace algunas semanas se ha formado en Bengasi, con los árabes de la Cirenaica, un primer batallón de Caballería indígena al servicio de Italia, compuesto de un centenar de soldados, quienes ya han combatió contra los beduinos, en una lucha bastante viva, hace pocos días.

El gobernador de Madrid

Pronto volverá a encargarse del despacho de los asuntos del Gobierno civil de la provincia el Sr. Fernández Latorre, que ya está convaleciente de su enfermedad.

Antes, sin embargo, habrá de pasar unos días en el campo, pues los médicos le han aconsejado este viaje para acabar de restablecerse.

DE PALACIO

Esta mañana se celebró el acostumbrado Consejo, presidido por el Rey, y después Su Majestad recibió en audiencia a las Comisiones de las Diputaciones vascas, a cuyo frente iba el marqués de Valde Espina, presidente de la de Guipúzcoa; el conde de Lerma, para agradecer a D. Alfonso la concesión del título; D. Rafael de Sierra, para dar las gracias por la concesión de la gran cruz de Beneficencia; D. Carlos Silvela y Viesca, agregado diplomático en El Haya; D. Trinidad Rius y Torres, D. José la Lstra y señora y D. Alfonso Albéniz y señora.

Asociación de señoras presidida por Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, para arbitrar recursos a favor de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla.

Recibido hasta el día 19, 293.185,49 pesetas.

Ingresado en el día de hoy: Unión Ibero-Americana, 250 pesetas. Señora marquesa de Squilache, en nombre de la Juventud Católica de Alcoy, 781,15 pesetas.

La misma, en nombre de la Comisión de Damas de la Cruz Roja de Las Palmas, 500 pesetas.

Señora marquesa de la Coquilla, 1.000 pesetas.

Señor marqués de La Laguna, 500 pesetas. Señora condesa de Ariza, 500 pesetas. Total, 297.716,64 pesetas.

Asamblea de maestros

Ayer celebró una sesión preparatoria la Asamblea del Magisterio.

La Mesa quedó constituida bajo la presidencia de D. Leopoldo Casero.

Asistieron representantes de toda España. Se acordó pedir al presidente del Consejo que apoye a la Asamblea y que los rectores dispensen de la falta a las clases de los maestros que asisten a la Asamblea.

MUERTO ILUSTRE

Salvador Viniegra

Cádiz se honra al honrar la memoria de uno de sus hijos más preclaros: D. Salvador Viniegra y Valdés, fallecido recientemente. Si la gratitud es prenda hidalga en los hombres, condición no menos apreciable es en las colectividades, en los pueblos, y el pueblo de Cádiz hace bien, por iniciativa de su Municipio, al perpetuar la expresión de reconocimiento hacia el que fué su insignie hielchecor.

Viniegra, en efecto, ha vivido para el bien de Cádiz: la prosperidad de la hermosa ciudad, su progreso moral, el renacimiento de su vida, constituyeron los grandes anhelos y el constante estímulo de acción en aquel inolvidable patriota.

Por eso Cádiz no le olvida, y hoy el Ayuntamiento da a una calle el nombre de Viniegra, y coloca en la casa mortuoria una lápida, y mañana, desde que apenas comienzan a construirse, el nuevo puente llevará también la denominación «D. Viniegra Valdés», el gaditano que consagró lo mejor de su vida a que el puerto de Cádiz fuera una realidad.

D. Salvador Viniegra ha dejado a su muerte el recuerdo más indeleble y más valioso que puede dejar el hombre para su tierra nativa: la obra de su voluntad, del talento y de la filantropía en provecho de sus conciudadanos.

Información de Guerra

Supernumerarios.

Pasa a la situación de supernumerario el teniente auditor de segunda D. Rafael Pérez y Pérez y el capitán de Infantería D. Aurelio García Lavía.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Mariano Ramis, al médico segundo D. Emilio Alavedra y a los primeros tenientes de la Guardia civil D. Francisco García de Angela y don Luis de Andrés.

Vuelta a activo.

Vuelve al servicio activo el primer teniente de Infantería, de reemplazo por enfermo, don Valentín Chico Ginés y el teniente coronel de la Guardia civil D. Juan Ortega.

Excedente.

Pasa a situación de excedente el subteniente de segunda D. Julián Monviedro.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de 750 pesetas al médico mayor D. Pedro Prieto; la de 600 al oficial primero de Intendencia D. Bernardo Galán, y la de 450 al primer teniente de Carabineros D. Antonio Patiño.

Baja.

Se expide la licencia absoluta al médico primero D. Wenceslao Bravo, por haber sido declarado inútil por demente.

Oposiciones

Se convoca a oposiciones para cubrir treinta y seis plazas de veterinarios terceros en el Cuerpo de Veterinaria militar.

Destinos en Ingenieros.

Han sido destinados en el Cuerpo de Ingenieros: coronel D. Enrique Carpio, a la comandancia de Burgos.

Comandantes: D. Saturnino Homedes, a la comandancia principal de la octava región, y D. Manuel López de Rota, al séptimo regimiento mixto.

Capitanes: D. Emilio Jiménez Millas, a la tropa afecta a servicio de aerostación y alumbrado en campaña; D. Juan Regebeder, a excedente; D. Eduardo Barrón, al sexto regimiento mixto y en comisión a la Escuela de aviación; D. Alfonso Martínez Rizo, a la compañía de zapadores de Menorca; D. Emilio Ostos, al tercer regimiento mixto; D. Manuel Barreiro, al sexto; D. Vicente Martorell, a excedente en la primera región; D. Ricardo Aguirre, al cuarto regimiento mixto, y D. Antonio López Martínez, al sexto.

Primer teniente D. Ernesto Prada Sánchez, al regimiento de pontoneros.

Segundos tenientes (E. R.): D. Angel Barrocal López, al séptimo regimiento mixto, y D. Fernando Luna Balleja, a la compañía de telégrafos de la red de Madrid.

Entre aristócratas romanos

La obediencia al Papa.

Roma, 21.

En un aristocrático Casino de esta capital, y con motivo de un jugada de «baccarat», surgió anoche una grave contienda entre el conde de Pecci, sobrino de León XIII y actual comandante de la guardia palatina pontificia, y el príncipe Altieri, hijo del difunto comandante de la guardia noble del Papa.

Parece que se cruzaron insultos y que el príncipe de Altieri dió de bofetadas a su adversario.

Se estaba concertando un desafío, cuando esta noche aparece publicada en L'Osservatore Romano, órgano pontificio, una carta en que monseñor Marzolini, capillán secretario del Papa, se dirige, en nombre de Merry del Val, al conde de Pecci prohibiéndole terminantemente batirse, para evitar a Su Santidad un grave disgusto.

El conde de Pecci, obediente, ha retirado el reto.

LUCHAS SOCIALES

Los mineros ingleses

Continúa el conflicto.—Extensión que alcanzaría el paro.—Una contienda.

Londres, 21.

Los delegados de los patronos y los obreros de las Federaciones se han reunido nuevamente para tratar de hallar una solución al conflicto pendiente. Las dificultades no se han vencido, y subsiste principalmente la que se refiere a la petición del salario mínimo.

Los patronos hacen mucha fuerza para mantener su actitud, apoyándose en que los mineros tienen firmados contratos, en los que se comprometen a no solicitar reforma alguna en las condiciones de trabajo y ahora quebrantan esa cláusula.

Di en que sería inútil llegar a un acuerdo que más tarde ha de ser violado por los obreros cuando les parezca oportuno.

Hoy se reunirá en Londres la Conferencia Internacional de mineros, y pasado mañana en Manchester los delegados de los empleados de transportes.

Estos son los que en Agosto último provocaron la huelga nacional, huelga que demostró la eficacia de la táctica empleada, y, por lo tanto, que sirve hoy de orientación a todo

el movimiento sindical hacia el procedimiento revolucionario.

Según cálculos de personas competentes, la huelga que se prepara alcanzará a cinco millones de obreros en la Gran Bretaña.

A un millón de mineros hay que añadir 850.000 tejedores de algodón; 800.000 de construcciones metálicas; 460.000 obreros madereros; 240.000 obreros empleados en la construcción de vagones y locomotoras; 230.000, de tintarías, lavanderas y fábricas de planchado; 110.000 hombres y mujeres de fábricas de bizcochos, y cerca de 100.000 entre otros varios oficios.

Las Cajas de todos los mineros de la Gran Bretaña poseen cerca de 55 millones de francos.

Mr. Asquith ha invitado a los representantes hueleros y patronos de minas a una conferencia con el Gobierno para tratar de la gravedad que tendría la situación si esta se el día 1.º la huelga general de mineros.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 20, DIA 21. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

Oposiciones para Correos

Deseo conocer residencia y domicilio de los opositores a Correos para comunicar-

les una noticia interesantísima relacionada con las oposiciones. Dirección: J. Osuna, Lagasca, 37, 3.ª derecha.—Madrid.

EL AGUILA Preciados, 3.-Madrid TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas.—Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje.—Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas a medida.

Precios fijos.—Ventas al contado

TRIPOLITANIA

Príncipe, 4.-Madrid.-Tel. 3774

PASTELERÍA—CONFITERÍA—FIAMBRES DULCES Y PASTAS A 3 PESETAS KILO—GASTAS PARA VIAJES—GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS Y BAUTIZOS—SE SIRVEN LUNCHES

Esta Casa, tan favorecida y apreciada de la buena sociedad, ha establecido un GRAN SALON para el servicio del público, en donde se sirven los mejores géneros.

Pídase tarifa de precios.

El cartel para mañana

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), La zagalá.

COMEDIA.—A las 9, Jimmy Samson.

PRINCESA.—A las 9, El Rey trovador.

LARA.—(Moda).—A las 9 1/2, La prosa de la honradez (estreno, dos actos.) A las 11 1/2, Marido modelo. A las 6 1/2 (doble), Puebla de las mujeres.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso. A las 9 1/2, La tronada. A las 6 1/2, Tortosa y Soler (doble.) A las 6 1/2 (doble), El crimen de la calle de Leganitos.

APOLO.—A las 6 1/4, La reina de las tintas. A las 7 1/2, La patria chica. A las 10 1/4 (doble), Los monigotes. El príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La perra gorda (3 actos). A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos.)

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.

Alas 10 1/2 (doble), La mujer divorciada. A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.

NOVEDADES.—A las 6 (reprise), El húsar de la guardia.

A las 7 1/4, El gato rubio.

A las 9, El Maño.

A las 10 1/4 La moza de mulas (doble.)

MARTIN.—A las 6 1/2, Viendo la

A las 9 1/4, El zorro azul.

A las 10 1/2, Armas al hombro.

A las 11 1/2, A fuerza de puños.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4 y 8 1/4, secciones de películas.

A las 5, La noche del baile.

A las 6, El abuelo (especial.)

A las 9 1/2, De mujer a mujer.

A las 10 1/2 (especial), Creced y multiplícaos.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA PIZARRO, 15.—TELÉFONO 2.444.—MADRID

REUMA Gota, Arenillas, Cálculos úricos y enfermedades del riñón, se curan con la PIPERACINA VILLEGAS granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica. VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 72, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

Desinfección de bareos por el Ozonopino Ruy-Ram Se trata de un energético desinfectante, combinación de esencias ricas en ozono con el trioximetileno (formalina). Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarote o jardines, él solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido Ruy-Ram, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla. De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

EL SIGLO XX - Fuencarral, 6, Madrid - Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Sobrinos de J. Fabrega Carrera E. y M. Sauri (S. en C.) DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039 —BARCELONA Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones.—Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

LA MALLORQUINA Y SAN JOSÉ Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants. - José Quirós Pérez - Constitución, 88, 90 y 147 San Fernando (Cádiz)

Siloniz y Supervielle - Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros - Depósito de carbones minerales en el Trocadero. Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Preparatorio para la Armada **COLEGIO VILLENÁ** Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes a distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION  
MEDIO-PENSIONISTAS..... 100

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trastosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.881; Cabo Esparte, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortigal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cab. Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**Una postal y un carnet**  
con las medidas reglamentarias para el Cuerpo de la Armada

UNA peseta  
LA ENTREGA EN 48 HORAS  
PRECIADOS, 6, FOTOGRAFIA: — Escudero y Arenas

**Gran - Farmacia - Tarifa - Militar**

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184.

Servicio á domicilio.

**Vickers, sons and Maxim Limited**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Erkmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 18.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Per el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeances», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Talleres de maquinaria **RAFAEL MANZANO** Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 **Cádiz**  
CASA FUNDADA EN 1900

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**Línea de Filipinas.**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chita, Japón y Australia.

**Línea de New-York. Cuba Méjico.**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela Colombia.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Incautativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Colombia con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.**

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias, Fernando Póo.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Francisco Guerra Jiménez**  
SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

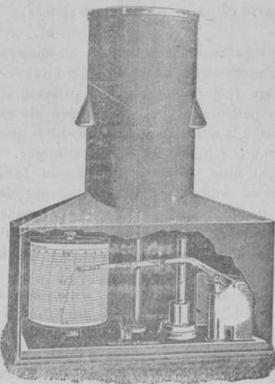
**Julián Pescador**

Sastrería Militar y Paisano:—Rambla Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

**DALMAU MONTERO, S. en C.**



Barómetros, Nigrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuertes, 12 (junto á Arenal) MADRID



**Baltasar Garriga Escarpanter**

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wiredo, 8 (D. E.) Teléfono 34.

**Saturnino Baras** SUCESOR DE GENARO MENEDEZ

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

ALMACENES NAVALES Y FABRICA DE PINTURAS  
**Hijos de José Martí Bertrán**

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46 (BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

**Sociedad de Crédito Mercantil**

FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000  
CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para

**Cajas con compartimientos de alquiler**

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

**Agencia Marítima HERING**

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores. Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-America Line.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne s/m, Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo. Woermann Line.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc. RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

**GRAN RESTAURANT Y CAFE**

DE

**ASPRON HERMANOS**

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO

Plaza de Santo Domingo, número 18

SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS  
Especialidad de la casa: café 20cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

**Antigua Casa Rosell**

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

**R. ALSINA Y AMILS**

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente. Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW



**SASTRERIA DE LA ARMADA**  
DE **JOSÉ MULERO**

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO  
Confeciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.  
Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas.  
Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Xeri, 2, entresuelo.—MADRID

**Diario de la Marina**

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.  
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.  
Unión postal: Año, 60 pesetas.  
Extranjero: 70 pesetas

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.  
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.  
Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.  
Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 15 pesetas línea sencilla y cuarta plana.  
Comunicados é informaciones á precios convencionales.

**MIGUEL GALVEZ**

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.